REGISTRO DE ACTIVIDADES
PROYECCION DE ACTIVIDADES

NOMBRES Y APELLIDOS	LUZ MERCEDES COLLAZO SALCEDO	**CC**	1.047.335.997		**DE:** SANTO TOMAS
DEPENDENCIA	**SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**	**INTERVENTORA:**			ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ
CONTRATO N°	**202002069**	**FECHA DE ELABORACION DE INFORME**			**PERIODO COBRADO:** 25 de Noviembre al 24 de Diciembre de 2020
		D	**M**	**A**	
		01	12	2020	

REGISTRO DE ACTIVIDADES

RELACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**FOTOMEMORIA**

1. Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la salud:

Se seguirá dando cumplimiento a las actividades determinadas en el manual que son responsabilidad del visitador encargado: a través de las visitas realizadas en el barrio San José en el municipio de Candelaria en donde realizamos inspección, control y vigilancia de criaderos del mosquito realizando pedagogía en las familias y haciendo eliminación de focos en los casos positivos.

2. **Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin:**

Se continuará con la actualización del diagnóstico sanitario en el municipio de Candelaria.

3. Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se realizó visita a las viviendas del barrio San José del municipio de Candelaria para determinar el estado conductual de las viviendas frente al manejo de sus depósitos, en una primera visita se realizó la inspección de albercas, tanques y diversos para inspeccionar los depósitos de agua y controlar focos de propagación del mosquito transmisor, a través de la revisión a todos los depósitos de agua y las recomendaciones dadas a los moradores de la vivienda.

Viviendas visitadas: 200
Albercas inspeccionadas: 48
Positivas: 11
Con Peces: 6
Tapadas: 57
Tanques inspeccionados: 141
Positivos: 2
Tapados: 121
Tratadas: 2

Eliminados: 47
Diversos inspeccionados: 188
Positivos: 3
Tapados: 73
Llantas: 3 3
Dimilin utilizado: 143 tabletas

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL 1 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2020

Estas actividades serán proyectadas y se continuara con las visitas casa a casa con el objetivo de determinar el estado conductual de las viviendas en el municipio de Candelaria.

4. **Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la subsecretaria de Salud pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos:**

Se continuará realizando las visitas en forma integral de las viviendas realizándose así las actividades de control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos establecidos.

5. **Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos señalados por la secretaria de Salud, articulación con el coordinador de área:**

Se continuará realizando la inspección, control y vigilancia de los focos de criaderos del mosquito, realizando pedagogías y educación a las familias y haciendo eliminación de focos en los casos positivos, así mismo como la aplicación del producto inhibidor de crecimiento para las larvas, teniendo en cuenta las indicaciones para aplicación del mismo.

Se seguirá dando el cumplimiento a las actividades determinadas en el manual que son responsabilidad del visitador encargado.

6. **Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgos de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales:**

La pedagogía se continuará realizando en las visitas domiciliarias realizadas en los barrios priorizados del municipio de Candelaria para concientizar a las personas sobre el manejo adecuado de sus depósitos de agua.

7. **Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo con los lineamientos trazados por la secretaria de salud con énfasis en el control del Aedes Aegypti:**

Se continuará con la inspección a los depósitos de agua para determinar los focos de propagación del mosquito transmisor de la enfermedad del dengue.

8. **Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (recolección de inservibles, actividades de edu-entretenimiento):**

Se seguirán coordinando y participando con las actividades comunitarias en el municipio de Candelaria.

9. **Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque**

Se estará atento a las reuniones programadas durante el periodo proyectado.

10. **Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del plan de Salud:**

Se seguirá dando cumplimiento a las actividades que se desarrollan al inspeccionar las viviendas para la realización de esta actividad se continuará realizando un estimado de 25 viviendas visitadas diarias realizando la pedagogía y educación a las familias.

11. **Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue:**

Las planillas serán entregadas a la supervisora del municipio Katya Gutierrez como se ha venido haciendo.

12. **Presentar informe de gestión mensual**

Se realizará el respectivo informe de Gestión del periodo 25 de Noviembre de 2020 al 24 de Diciembre de 2020.

13. **Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud**

 Se continuará con la entrega de los informes de gestión e informe de actividades correspondientes al periodo ejecutado.

14. **Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.**

 Se realizarán todas las actividades asignadas por el supervisor del programa.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El suscrito **LUZ MERCEDES COLLAZO SALCEDO** deja constancia que ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual, desarrollando todas las actividades o labores especificadas por el contrato de manera satisfactoria, permitiendo con el cumplimiento de las competencias establecidas en la ley.

CERTIFICACION

El suscrito **LUZ MERCEDES COLLAZO SALCEDO** deja constancia que pago los aportes de salud, pensión y ARL correspondiente al mes de **NOVIEMBRE DE 2020**, según planilla No. **9413333859.**

SALUD: COOSALUD	$ 109.800	**PERIODO COTIZADO:** NOVIEMBRE DE 2020
PENSION: COLFONDOS	$ 140.500	
ARL: COLMENA	$ 21.400	



LUZ MERCEDES COLLAZO SALCEDO
C.C. 1.047.335.997 DE SANTO TOMAS